Número 53. Lúnes 22. Febrero de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 38 minutos: pónese á las 5 y 22 minutos. | La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y Sta. Margarita de Cartona.

Artículo de oficio.

Real decreto.

Habiendo regresado á la corte mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodovar, despues de haber desempeñado y concluido á mi entera satisfaccion los encargos que tuve á bien confiarle en las provincias del Norte por mi Real decreto de 6 de diciembre último, he venido en mandar, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, que vuelva á encargarse de dicho ministerio, que habeis despachado interinamente con celo y acierto durante su ausencia por Real decreto de la misma fecha. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 2 de febrero de 1836.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular á los capitanes y comandantes generales.

Firmemente resuelta S. M. á no omitir paso ni medida de cuantas puedan conducir à la nacion al alto punto de gloria y prosperidad que forman el objeto eselusivo de sus incesantes desvelos, ha considerado indispensable disolver las actuales Córtes, como lo ha verificado en este dia, en uso de la prerogativa que le concede el art. 24 del Estatuto Real, y convocar otras para el dia 22 de marzo próximo por decreto de esta fecha, que por separado se comunica á V. E. para su ejecucion en la parte que pueda corresponderle. Esta disposicion, por mas legal y conveniente que haya sido, dará tal vez ocasion á tímidas desconfianzas ó á siniestros comentarios, cuyas consecuencias importa precaver y evitar á toda costa, procurando que en nada perjudiquen á la mas pronta y acertada eleccion de los nuevos Procuradores del Reino, ni susciten nuevos embarazos y dificultades al gobierno de S. M., sobre todo en los momentos en que se ve privado del apoyo de la representacion nacional, apoyo en que se funda, y fundará siempre sus mas firmes esperanzas.

S. M., pues, quiere que V. E. emplee enérgica y decididamente cuantos medios esten á su alcance para rectificar la opinion pública, é ilustrarla oportunamente acerca de este suceso notable, si bien usal y comun en todo régimen representativo. Para lograr este fin, debe V. E. tener muy presente que el pensamiento irrevocable del gobierno está de antemano consignado de la manera mas esplícita en el programa de 14 de setiembre, à cuyo cumplimiento dedicará el actual ministerio todos sus afanes, todos sus esfuerzos, tan distante de la demasiada timidez política como de la escesiva precipitacion, disculpable tal vez, pero casi siempre funesta en las graves decisiones de que depende la suerte de los estados. Guiado V. E. por esta declaracion franca y leal, podrá dirigirse facilmente en las disposiciones que en el círculo de la autoridad crea indispensable dictar en la ocasion presente.

La conservacion del órden público, y la mas inflexible severidad contra todo linage de escesos, deben servir á V. E. de base y norma en sus medidas, puesto que sin tanquilidad ni obediencia á las leyes, ni hay existencia para las naciones, ni será posible que el gobierno de S. M. llene la alta mision que ha tomado á su cargo, y que se lisongea llenar cual lo ha ofrecido, si no faltan aquellas condiciones. De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que pueda corresponderle. Madrid 27 de enero de 1836.—Mendizabal.

El general en gefe del ejército de operaciones en 31 de enero, al acusar el recibo de la precedente real órden, dice lo siguiente.

Con fecha 27 del actual se sirve V. E. hacerme de Real órden algunas prevenciones relativas al gran acontecimiento de la disolucion de las Córtes y convocacion de otras nuevas para el 22 de marzo próximo, asegurándome V. E. de la firmeza de los principios adoptados por el gobierno de S. M., y de su deseo de llevarlos á cabo con el mantenimiento de la paz y el órden publico, dentro del círculo legal de que no se ha propuesto salir. No presumo que en el pais confiado à mi cuidado pueda ocasionar turbacion alguna aquella importante medida; y por lo que hace al digno ejército que tengo la suerte de mandar, puede V. E. afirmar á S. M. en la seguridad de que sin separarse jamás del camino por donde le llevan sus virtudes, y que le han granjeado el aprecio solemne de S. M. y de la Nacion; seguirá impávido siendo el mas firme baluarte del órden legal, en que se apoyan el trono de nuestra inocente Reina, la libertad y ventura de la Patria.

ESPAÑA.

Madrid 6 de febrero.

En prueba de que no nos engañamos creyendo que seria bien recibida en las provincias la disolucion de las córtes, vease lo que con este motivo dice el boletin de Cáceres de 30 de enero.

„El Boletin oficial de Cáceres que desde las ocurrencias de setiembre habia enmudecido en la parte política, no puede menos de levantar su débil voz en la época de crisis que de nuevo pasamos. En los dias de peligro, en los momentos de agitacion y borrasca fué cuando rompió el silencio este pobre periódico: y ahora tambien por corresponder á sus honrosos precedentes tiene que cumplir nuevos deberes.

Los hombres presuntuosos y desmoralizados que en setiembre último pusieron á la Nacion á la orilla del abismo, de donde la arrancó la voluntad nacional, vueltos apenas del terror que aquel alzamiento les impuso, y abusando de la generosa tolerancia de la Nacion misma que quisieron inmolar, han procurado por todos los medios derrocar á los hombres patriotas que la celestial Cristina, escuchando la voz de sus pueblos, elevó al poder, y pretendieron sentarse otra vez en las sillas de que fueron tan justamente lanzados. Sin reparar en el abismo de infortunios en que la patria iba á sumirse de nuevo, sin

reparar en lo efímero que su poder hubiera sido aunque lo hubiesen alcanzado, sin reparar en otro fin que en la idea de dominacion y venganza que les anima, y que á traves de todas sus hipócritas protestas transpira, han suscitado los mayores embarazos al actual ministerio, poniéndole por último, por medio de una votacion contraria del estamento electivo, en la alternativa de abandonar aquel su puesto ó de disolver este apelando á la opinion pública, y á una eleccion nueva de representantes.

Entre estos dolorosos estremos la escelsa Reina Gobernadora ha adoptado el mas conveniente, el único posible, el que la opinion pública designaba, y el que (fuerza es decirlo), designó meses ha, cuando al derribar un gobierno sostenido por la mayoría del estamento, harto declaró que no estaba acorde con ella la mayoría de la nacion. S. M. acaba de ejercer con la mas profunda sabiduría y oportunidad una de las mas altas á la par que mas delicadas prerogativas que como á depositarios del poder moderador y tribunos de sus pueblos, incumben á los Monarcas constitucionales. *S. M. ha disuelto las córtes últimas.*

No carece esta medida de graves inconvenientes; pero obrar de otro modo hubiera acarreado desastres incalculables y males sin cuento. Los hombres que el concepto público ha marcado con el sello de su reprobacion no pueden volver al poder. No: mil veces no. Si ellos se hubieran atrevido á sentarse en las gradas del solio, la nacion estaria otra vez toda en armas, y no los hubiera lanzado con tanta benignidad como la vez primera. El estamento que antes les sostuvo y que ahora les sostenia tambien, no podia subsistir ya. Llamado por decoro y deferencia à morir honrosamente y á hacer testamento, se creyó de mas importancia que la que realmente tenia; y aspiró á mas vida de la que quien le habia dado el ser le concediera: tuvo bastante audacia para creerse superior á la opinion que de antemano le habia herido con un anatema indirecto pero terrible: no tuvo bastante valor para suicidarse, y fué preciso darle muerte. Dura parecerá la espresion, pero nosotros no adulamos á ninguna clase de poderes. El que el pueblo ha creado, si bien inviolable para con los otros, ante el pueblo es responsable. El pueblo le dice: *bien muerto estás.*

El grave inconveniente que en la actualidad se encuentra es que hemos quedado sin una ley para nombrar otro en su lugar, ó lo que es peor, con una imperfectísima. La opinion pública sin embargo llenará los vacíos de esta ley y superarà los obtáculos que su aplicacion presente: los desengaños recibidos seràn mas poderosos que alocuciones y reglamentos; y esas reputaciones usurpadas, esos sicofantas rídiculos, esos charlatanes de política, esos hombres imprudentes y no escarmentados que querian transigir con todos los partidos menos con el que no quiere transaccion con los carlistas, esos hipócritas que veian miseria y lodo en la elacion de un gran pueblo y en la ira grandiosa del sufrimiento agotado, hundirán bajo cien varas de lodo la miseria y pequeñez de sus miras, y no podrán volver à hacer resonar las bóvedas del santuario de las leyes con las aleves palabras y falaces doctrinas que en nombre de la nacion pronunciaban y que una y otra vez la nacion ha desmentido.

Afortunadamente la provincia de Cáceres no tiene que pedir cuenta á sus procuradores, á los que solo debe alabanza y gratitud, por la firmeza y patriotismo que constantemente han caracterizado sus votaciones. Orgullosos se pueden presentar ante sus comitentes, y otra vez pueden ser honrados con la mision que tan satisfactoriamente desempeñaron. Empero si en todo caso quisiéramos conceder á algunos de estos beneméritos representantes el reposo que apetecerán y que les es debido, hombres tenemos en el pais patriotas, pronunciados, decididos, de caracter firme y de inequívocas opiniones que poder substituirles; la provincia bien los conoce y cualquiera que sea el método de elecciones que se aplique, ellos habrán de ser los elegidos. La provincia que en junio de 1834, cuando habia mas ilusiones y menos desengaños, cuando el ministro de lo Interior espedia una circular à los pueblos para que le enviasen diputados dóciles é ignorantes, cuando tenia á su frente un gobernador civil que perseguia y desterraba á los patriotas, la provincia, decimos, que en aquella época supo vencer tantos obstáculos y contrarrestando las poderosas influencias de aquel gobernador, elegir tres hombres que hicieron constantemente la guerra al sistema de aquel ministro, y ahora que la opinion está tan pronunciada, ahora que tiene á su frente municipalidades liberales y autoridades de inequívoco y probado patriotismo, y ahora que muchos de los que entonces amaban tal vez de buena fe el sistema que nos ha perdido, se han desengañado cruelmente. ¡Cómo pudiera obrar de otro modo! ¡Cómo pudiera elegir represantes que no fueran una *representacion* fiel de las ideas y sentimientos que constantemente ha proclamado! Necio seria el creerlo, y mas que necio absurdo; y quien intentara otra cosa mas que absurdo, porque podria ser criminal, como criminal puede llamarse el proceder de aquellos que á trance tal nos han traido.

De este duro trance nos ha libertado, como siempre esa mano de salvacion que la Providencia tiene tendida sobre nuestro suelo, esa mano celestial de Cristina, pronta siempre á aplicar el bálsamo á las heridas que por do quiera nos abren; esa mano que se atraviesa siempre como un antemural de diamante entre el abismo insondable del desórden y el talisman fatídico que á él intenta arrastrarnos. Ella ha cerrado las córtes; pero ansiosa mas que nunca de consultar la opinion nacional, en el acto mismo las convoca de nuevo, y desde su solio nos dice: "hijos mios, los representantes que dos años ha habeis elegido no están tal vez en armonía con vuestros actuales deseos y vuestros verdaderos intereses: quiero, pues, consultaros de nuevo; quiero conocer mas claramente esos intereses y deseos que no pueden menos de ser los mios: una asamblea de hombres puede ser víctima del error; apelo de ello à vosotros mismos: elegid otra en quien pueda fiarme." Si, magnánima heroina; nosotros vamos á contestar á tu llamamiento, nosotros adherimos á tu apelacion augusta; nosotros corresponderemos á los deseos de tu corazon y à los intereses del trono de tu Hija; deseos é intereses que son los nuestros. Nosotros vamos á elegir nuestros representantes que seràn tus defensores. Madre del pueblo; pronto te hallaràs otra vez rodeada de tus verdaderos hijos."

Partes recibidos en el ministerio de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Capitan general de Granada, con fecha de 29 de enero, da parte de que el Comandante D. Joaquin Sinsan, empleado en la persecucion de malhechores, batió en la dehesa del Juncar una gavilla de 7 facinerosos, de los cuales despues de una obstinada resistencia fueron muertos 4, entre ellos Tomas Galan que los capitaneaba; habiendo sido por nuestra parte gravemente herido en el pecho y la mano derecha el cabo primero de la Guardia nacional de caballería de Antequera, D. Francisco García Moreno, de cuyas resultas se cree quedará manco. S. M., deseosa de recompensar el mérito que el espresado comandante ha contraido, como asimismo el servicio voluntario prestado por el cabo García Moreno, se ha dignado conceder al primero la cruz de Isabel II, y la misma condecoracion pensionada al segundo mandando al propio tiempo se dén las gracias en su Real nombre á todos los individuos que tuvieron parte en la accion.

Del Grito de Carteya copiamos las reflexiones siguientes:

La pelea se hace duradera en España; mas sin embargo, el partido carlista sucumbe por grados: damos y prodigamos albricias al mundo liberal por su vencimiento: los esfuerzos del absolutismo no son protegidos por la mano conservadora; ella los abandonó con ceño, y sus atrevimientos cuando parece van á completarse ceden por debilidad en la liga moral; hé aqui un bosquejo que si los estrechos espacios de nuestro papel permitiesen deslindarlo con detencion, seria un asunto, á nuestro modo de ver, interesantísimo.

Aclararémos, apesar de todo, alguna cosa estos misterios; tocaremos la cuestion en su positivo orijen: creer que la Guerra pueda concluir conocida la historia del hombre, es creer una quimera: cesará la voz que acaudilla una seccion, pero en su cange volará otra, y otro capricho reemplazará ambos gritos: la desunion de ideas y de caracteres hace eterna la discordia, asi es que el mal que actualmente agovia á España no hay que estrañarle: será perpetuo; será mas ó menos desarrollado, y será siempre el lazarillo que nos guie á la destruccion, tan necesaria en las naciones: mas hay una diferencia notable en el combate: la *razon* pugna contra el *error*, y como la primera defiende el *bien*, que es mas estable, á la larga siempre triunfa sobre el mal que continuamente pierde su equilibrio; por lo tanto, no causándonos grave impresion los disturbios que fomenta el Pretendiente, debe satisfacernos la ciencia que tenemos de que su gobierno fundado solo en su *real voluntad*, (como él llama) ha de cesar infaliblemente, para que cesen tambien las víctimas que él produce.

Tanto conviene la aniquilacion como la creacion: Cárlos aumenta con esceso la muerte, y la verdad no dirije sus operaciones, careciendo ellas de nobleza, y por consiguiente de legitimidad; sucumbirá pues muy pronto en la lucha, y sus deseos serán ahogados por un grito de vida...

Nos escriben de la Mancha con fecha de 1º de este mes, que los Nacionales de Brazatortas despues de una marcha penosa y salvando las asperezas de las sierras han logrado alcanzar á los cabecillas Juan Manuel Martin Muñoz, de Villamayor, y á Juan Antonio Pablos (a) *Junco*, de Algamacilla; de estos el primero murió en la persecucion, y el segundo fué conducido á la villa de Almodovar, donde despues de haber declarado ante escribano y juez de primera instancia, fué confesado y á la hora fusilado por la espalda.

Real y patriótica beneficencia.

A los repetidos y generosos rasgos que caracterizan los actos de nuestra augusta Reina Gobernadora, de los que de varios hemos hecho referencia en nuestro periódico, añadiremos hoy la narracion de uno, que simboliza y pinta al vivo el noble corazon de Cristina, que con tan justos títulos se cautiva el amor de los españoles, y cuyo nombre escelso se enlaza en términos inevitables con la época de nuestra verdadera regeneracion política.

En uno de los últimos despachos de uno de los Sres. ministros, la espuso este que el ejército carecia de hilas para los heridos. La impresion que esta triste noticia produjo en el ánimo de S. M. fué tal, que llevada de un movimiento instantáneo, y propio de sus humanos y sublimes sentimientos, desde aquel mismo punto se ocupó esclusivamente en dar el ejemplo para acudir al remedio de lo manifestado por el señor ministro; para lo que, en aquella misma noche, hizo repartir entre la servidumbre un número considerable de ropas, para que sin descanso alguno se hiciesen hilas, ofreciendo premios á los que mejor y mas pronto las hiciesen. Nos consta que mas de sesenta personas estàn ocupadas en elaborarlas de tres dias á esta parte, siendo la misma Reina Gobernadora, la que dà el ejemplo, privàndose de salir á paseo, y no dedicando su solicitud maternal á objeto alguno que la distraiga un solo instante de tan filantrópica y nacional ocupacion. Hay mas, y no deben ignorarlo los leales que combaten en las filas de su valiente ejército: el celo y afan de S. M. para llevar á cabo esta bella obra llegan á punto que no dá tregua á su tarea, ni aun en presencia de los mismos ministros, en aquellas horas que estos acuden al despacho; con lo que S. M. hermana la atencion que presta á la marcha de los negocios administrativos con la bondad que la mueve á no interrumpir la atencion que la merecen los soldados de la patria. A los médicos de cámara los tiene ocupados en que hagan toda clase de bendages, y entre las cantidades de una y otra de las obras indicadas que se entregaràn un dia de estos, habrá una cajita de hilas hechas por las tiernas y delicadas manos de la Reina Doña Isabel II, y su augusta hermana, à las que la Reina Gobernadora hace trabajar á su presencia.

No hay corazon sensible, y verdaderamente español, que no aprecie en lo que valen estos rasgos tan naturales del régio amor que inspira à la escelsa Cristina todo lo que se enlaza con el bien general, y con el deseo de que bajo su esclarecida regencia se consolide el triunfo de la humanidad y de las libertades públicas. A si es como el Trono, hermanado con los progresos de la ilustracion, es el primero á presentar grandiosos ejemplos de buena fé, de franqueza, y de respetable nacionalidad: asi es como Cristina, apellidada Madre del pueblo, demuestra lo bien que conoce las obligaciones que lleva consigo un nombre de tanta elevacion, y que tan merecidamente se identifica con el de su augusta persona.

Antes de regresar del ejército el Escmo. señor ministro de la Guerra, ha dirigido al general Córdoba la comunicacian siguiente:

Escmo. Sr.—Terminada la comision que S. M. la Reina Gobernadora se dignó confiarme en su real decreto de 6 de diciembre último, y próximo á emprender mi marcha para la corte, no puedo alejarme de V. E. sin manifestarle la satisfaccion con que he visto el estado de las operaciones de la guerra y el del mariscal y personal del ejército. Al examinar detenidamente los diversos ramos puestos al cargo de V. E., he observado hasta qué punto su celo y su incansable laboriosidad ha utilizado los recursos puestos á su disposicion, ó al alcance de su autoridad como general en gefe, para sacar sin duda alguna y en todos ellos, el partido mas ventajoso y conveniente en favor de la causa nacional. El sistema de hostilidad adoptado por V. E. contra los rebeldes sàbiamente concebido: el órden y concierto con que firme y útilmente va realizando V. E. sus planes: el restablecimiento de la disciplina en los cuerpos, que tan relajada se encontraba por los pasados desastres: sus instrucciones, su entusiasmo por la Reina y por la libertad de la patria: la eleccion y el estado de los puntos fortificados de la línea, siendo digna de notarse la severa economía que ha presidido à los trabajos ejecutados en ellos, con tan escasos medios: el esmero con que V. E. cuida de la asistencia del soldado, evitándole (en cuanto es conciliable con el servicio de campaña) las fatigas innecesarias, y finalmente, las señales con que he visto al ejército y à los pueblos manifestar públicamente á V. E. el afecto que le profesan, patentiza todo que al ejercer V. E. su autoridad, tanto militar como políticamente, ha correspondido de una manera muy digna y completa á la confianza que S. M. le dispensó acertadamente, nombrándole general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva. En esta in-

teligencia, y en tanto que con los detalles indispensables lo elevo todo á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora, me hago con gusto un deber en manifestárselo desde luego á V. E. en estos términos, dirijiéndole la adjunta alocucion para el ejército, y asegurándole al propio tiempo que llevo el íntimo convencimiento de la necesidad de que se faciliten á V. E. los recursos que tiene solicitados, puesto que la terminacion pronta de la guerra dependerá esclusivamente de que V. E. pueda cuanto antes disponer de los medios indispensables para poner en completa accion todos los estremos que abraza su plan de campaña.—Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 4 de enero de 1836.—Almodovar.—Sr. D. Luis Fernandez de Córboba, general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva.

Logroño 1º de febrero.

Paso del Ebro por una gavilla de facciosos.—La gente que ha pasado el Ebro son dos compañías de infantería y 60 caballos. Esta espedicion va mandada por un tal D. Vicente Batanero, que parece ser canónigo de Sigüenza, á cuyo punto y sus cercanías de la provincia de Guadalajara es donde se dirigen. La espedicion se organizó en Oñate, donde se organizan tambien las demas, y vino sostenida por una fuerte columna que bajó á Sesma, llegó á Mendavia el 29, de donde pasaron el Ebro por los vados en frente del Soto de S. Martin situados entre los pueblos de Argoncillo y Arruban. El paso lo hicieron á vado, llevando à grupas infantería: se encontraron con nuestras patrullas, las que se batieron con ellos, pero como son tan cortas por las débiles fuerzas que tenemos, fueron arrolladas por la caballería y nos mataron dos, nos hirieron algun otro y se llevaron herido y prisionero á un oficial llamado Torre. Al principio se creyó que era Merino, y por consiguiente los pocos soldados que se pudieron juntar, que serian como 200, se dirigieron á cortarles el camino, saliéndoles de frente antes que cogieran los pinares de Soria; pero como la direccion era á Sigüenza, habrán seguido línea recta y nadie los podrá alcanzar segun la velocidad que llevan. Aun todavía no sabemos si los Nacionales de Cameros han hecho algun buen efecto. Se nos ha pasado uno de estos espedicionarios, que fué del 4º ligero, y hemos visto el uniforme y sabemos por él todos los pormenores que he dicho: llevan capote gris nuevo, pantalon garance, voyda azul con borla blanca con un escudo de laton en el pecho con dos corazones, y una leyenda en frances que dice, *Vírgen Santísima, protéjenos.* Al pasar á Castilla les dieron á cada uno un duro y el tal escudo, y la recomendacion de cincuenta palos si lo perdian: los de caballería llevan capotes colorados, y no van tampoco en mal equipaje; en cuanto á los infantes lo mejor que tienen son dos piernas que puede decirse de acero al propio tiempo que tan elásticas como las de la pulga. Esa mala semilla que les va á VV. es preciso rematarla con la persecucion de la Milicia Nacional. Si estos se dejan desarmar y no oponen à los huéspedes la misma táctica que nos oponen en Navarra, repito lo que indiqué el otro dia hablando respecto de la espedicion de Astúrias. Tanto esta como la de Merino se estan preparando, ó por mejor decir solo aguardan el trance favorable para forzar nuestra línea, débil por lo estensa, y por las pocas fuerzas que tenemos guardándola.

Vitoria 1º de febrero.

Nuevas operaciones militares.—Llegado el desenlace de las operaciones militares sobre Guevara y Arlaban, se han tomado tomado con empeño las fortificiones de Peñacerrada y Treviño á donde se han trasladado los generales Ewans y Espartero con la mayor parte de sus fuerzas. Estas obras durarán algunos dias, y esta ocupacion no deja de proporcionar ventajas al ejército, pues ademas de establecer un camino militar para Logroño por la izquierda del Ebro economizando un dia de jornada, facilita la estraccion de vinos de la Rioja alavesa á toda la línea de ocupacion, impide su traslacion á la residencia del enemigo, somete al imperio de las autoridades legítimas una porcion considerable de territorio, protege las propiedades de los refugiados, que estaban ya arrebatando los facciosos, ahuyentan las aduanas de las conchas, dejan mas espedito el camino de Haro, y pueden ademas, trabajando bien y de concierto, producir otros efectos de mas importancia al frente del enemigo hostilizándole con oportunidad y embarazando sus movimientos. El general en gefe se dirigió á Navarra precedido en un dia de marcha de la legion francesa, que ha dejado la reputacion de su disciplina y dotes militares en una altura que es interesantísimo ver ocupada con igual perfeccion por todas las armas que sirven á la misma causa. El escuadron de guardias de Corps salió antes de ayer de esta ciudad, destinado por ahora, segun parece, al ejército de reserva.

Los facciosos tambien han diseminado las fuerzas que tuvieron reunidas dias atras entre Guevara y Leniz.

Con referencia á cartas de Bayona se dice que al frente de S. Sebastian han perdido los facciosos algunos cañones.

Barcelona 10 de febrero.—Alcance al Vapor.

Ha llegado à Valencia el Escmo. Señor general Don Cárlos Espinosa.

CORREO DE FRANCIA.

(*Centinela de los Pirineos del 2 de febrero.*)

La division Oraa, compuesta de 8.000 hombres se hallaba el 28 de enero en Roncesvalles. Llegó á tiempo para detener en su marcha á siete batallones carlistas que se dirigian hácia el valle de Aezcoa.

El 27 D. Cárlos se hallaba en Oñate con su ridícula corte.

(*Del Constitutionel.*)

En Nápoles no se habla de otra cosa que del robo del príncipe Càrlos. La culpable es una linda jóven inglesa de la cual estaba enamorado S. A. Los fugitivos pasaron por Roma el 15 de enero. El príncipe Càrlos iba disfrazado de postillon y desempeñaba las funciones de tal en el carruaje de la futura princesa. Seguian con direccion á Ginebra, resueltos á poner el *ego vos conjungo* de por medio.

El 1º del corriente llegó á Paris la noticia de la disolucion de las córtes españoles. Los periódicos progresistas nada hablan; el protodoctrinario ha quedado estupefacto, mas promete hablar luego que haya vuelto en sí.

El proceso de Fieschi continua absorbiendo toda la atencion de los franceses.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de febrero.

Capitan de dia, hospital y provisiones D. Joaquin Borras: parada Provincial y Guardia nacional de infantería.—Juan Coll.

La persona que guste adquirir breviarios y otros libros de eclesiást co, usados, acuda á esta imprenta, donde darán razon de quien los vende á precios muy equitativos.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.